



ASISTENTES

26 de Octubre de 1972

Alcalde - Presidente

D. Francisco Lobet Arias

Tenientes de Alcalde

D. Pedro Dimunoi San

D. Jaime Angelet Bosch

D. Juan Bertrán Viñolas

D. Silverio Botey Gomez

Secretario

D. Jaime Sanchez Isaac

Interventor

D. Pedro Casanova Junca

En la sala Consistorial de Granollers, siendo las veintidós horas del día veintiseis de Octubre de mil novecientos setenta y dos, se ha reunido la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento en sesión ordinaria de primera convocatoria, bajo la Presidencia del Il. Sr. Alcalde D. Francisco Lobet Arias y con la asistencia de los tenientes de Alcalde, D. Pedro Dimunoi San, D. Jaime Angelet Bosch, D. Juan Bertrán Viñolas y D. Silverio Botey Gomez.

Actúa de Secretario el titular de la Corporación D. Jaime Sanchez Isaac, y asiste el Interventor de Fondos D. Pedro Casanova Junca.

El Il. Sr. Alcalde declara abierta la Sesión bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA.

1.º - Aprobación minuta acta de la sesión anterior

2.º - Despacho Oficial

SERVICIOS DELEGADOS DE URBANIZACION Y OBRAS

3.º - LICENCIAS DE OBRAS: JAIME MAINOU CLADELLAS, para construcción edificio para vivienda en Cda. Fco Ribas y c/ Felipe II. - D.ª JOAQUINA SABORIT BLANCH, para adición de una planta para vivienda en "San Titus" de Palau. - D. ISIDRO PASCUAL SUARI, para ampliar puerta y cambiar cubierta en c/ Gernau nº 13. - D. JOSE TERES COLEU, para construcción de planta baja almacén y piso vivienda unifamiliar en c/ Palandania, nº 12. - D.ª JOAQUINA MASAT BADOSA, para construcción de planta baja y piso en calle Barafa nº 94.



4.º.- INFORMES.- A petición Delegación Provincial Ministerio de Industria, referente línea eléctrica subterránea a 11 kv. a E.T. SEGALLS afectando calle Sta. Apolonia.

- A petición Delegación Provincial del Ministerio de Industria referente línea subterránea a 5 kv. a nueva E.T. Sta Roger de Flor, afectando calle Roger de Flor.

5.º.- CERTIFICACION 5.ª.- Y última del proyecto Alumbrado del Sector Este. Renovación conductores penúltimo c/. J. A. Clavé y Pl. (Inalugue).

SERVICIOS DELEGADOS DE HACIENDA

6.º.- Aprobación cuentas anuales 3.º trimestre.

7.º.- Bajas arbitrio diversos

8.º.- Reintegro gastos alumbrado Pl. Mercado San Pablo (mes de Septiembre)

9.º.- Informe en instancia C.A.P.D. solicitando sanción R.L. Arbitrio de Plus Valía.

10.º.- Devolución depósitos aca a Juan Miró

11.º.- Expediente Plus Valía.

12.º.- Facturas

SERVICIOS DELEGADOS DE CULTURA

13.º.- Ayudas económicas para estudios

14.º.- Aumento asignación mensual cocinera y ayudante Colegio Pereanton

SERVICIOS DELEGADOS DE GOBERNACION

15.º.- Propuesta aprobación calendario de fiestas 1.973 a efectos Municipales

RUEGOS Y PREGUNTAS

Aprobación Acta sesión anterior.- Se acordó la aprobación del Acta de la sesión anterior, sin modificación alguna. El propio funcionario recordó a los presentes, la obligación que tienen de firmarla.



DESPACHO OFICIAL

Dióse cuenta de que la recaudación del Mercado correspondiente al día de la fecha, ha ascendido a la cantidad de 20.304' - pts.

Por Intervención de Fondos se dió cuenta de que el Fondo del Arbitrio por Recogida Domiciliaria de Basuras asciende a la cantidad de cinco millones seiscientos setenta y nueve mil pesetas.

Se acordó el estruado

SERVICIOS DELEGADOS DE URBANIZACION Y OBRAS

Licencias de Obras. - Tras atento estudio de los expedientes tramitado por la Administración Municipal, se concedieron las siguientes licencias de Obras: D. JAIME MAINOV CHADELAS, para construir un edificio destinado a almacén y viviendas sito en Avda. Francisco Ribas (calle Felipe II), con injeción al siguiente dictamen: "De conformidad únicamente hasta la altura de planta baja y cinco pisos en la mitad del solar correspondiente a la Avenida Francisco Ribas y de planta baja y cuatro pisos en la mitad restante con fachada a la calle Felipe II, por encima de estas alturas se prohíbe totalmente la edificación proyectada. En planta baja a nivel de calle Felipe II deberá reservarse en su totalidad para garage amblándose los locales comerciales previstos" (arb. 48816; con. 35.000; dep. 44.000 pts).
D. JOAQUINA SABOIT BLANCH, para adición de una planta para vivienda en "San Jitús" Palau, con injeción al siguiente dictamen: "que estando en estudio el Plan Parcial, "Palau San" y entendiendo que muy difícilmente podría quedar afectada la edificación por algún vial, considera que



La citada ampliación para ubicar una nueva vivienda debería ser en condición de "a prouario". Téngase en cuenta que actualmente figura en el Plan General como Colonia Rural, que permitía la construcción solicitada (arb. 1.300). - D. ISIDRO PASQUAL SUARÍ, para cambiar cubierta, en ampliación del objeto de la licencia concedida en sesión de día 19 del corriente. - D. JOSE TERES COLELL, para construcción de planta baja almacén y vivienda en piso unifamilias (arb. 3.794; con. 1.000 ptas). - D. JOAQUINA MASAT BADESA, para construcción de planta baja y dos pisos en calle Barça 94, con enjeción al siguiente dictamen: "que las obras solicitadas se encuentran en c/. de ancho inferior de 6 ms. por lo que puede tener una altura reguladora máxima de 4 ms. (art. 96 de las Ordenanzas)". Puede autorizarse, por tanto, solamente la planta baja y una planta de piso y denegarse la segunda planta de pisos que se solicita". (arb. 2.599; con. 1.000 ptas).

"INFORMES: A petición de la Delegación Provincial Ministerio Industria, referente líneas eléctricas subterráneas a 11 KV. a F.T. SEGALES afectando calle Santa Apolonia de acuerdo, con referencia al informe epigrafado, aprobar dictamen del Sr. Ingeniero Municipal adjunto, del siguiente tenor: "Que la instalación solicitada cumple las Ordenanzas Municipales y los Planes de Ordenación Urbana correspondientes.

INFORMES.- A petición Delegación Provincial del Ministerio de Industria referente líneas subterráneas 25 KV. a nueva F.T. #19 Rogler de Flor, afectando c/. Rogler de Flor.-



En referencia a dicho informe solicitado, por la Delegación Provincial del Ministerio de Industria, se acordó aprobar dictamen técnico del siguiente tenor literal: "resulta procedente acceder a la instalación de la citada línea, con la obligación de ajustarse al siguiente condicionamiento técnico: las líneas deberán situarse a 1.50 metros de profundidad bajo la rasante de la acera. La trayectoria de la línea deberá penalarse sobre la acera con un panel característico cada 3 metros de longitud. Deberán responder a cargo de la Cia solicitante todos los servicios que queden afectados o perjudicados con la obra".

CERTIFICACION N.º 5 y último del proyecto de alumbrado del Sector Ester Dada lectura a la certificación epigrafiada a favor de GABARRO, S.A., de un importe total de veintisiete mil veintitrés con treinta y cuatro pesetas, se acordó aprobarla por unanimidad, a la vista de su autorización, por los Servicios Técnicos Municipales.

Renovación conductores Semáforos calle A. Elavé y Pl. Indugueta. Dada lectura a una propuesta de la Comisión de Gobernación cuya parte dispositiva es del siguiente texto: "Encargar a la Compañía ANGLA ESPAÑOLA DE ELECTRICIDAD, efectúe el cambio del conductores precitados. Y lo. Que antes de llevar a cabo los trabajos formalice presupuesto de los mismos a fin de acordar en consecuencia". Se acordó por unanimidad aprobar la presente propuesta de Gobernación.

SERVICIOS DELEGADOS DE HACIENDA

Aprobación Cuentas de Caudales 3.º Trimestre Año 1.972. A continuación se aprobó



la cuenta de caja que rinde el Depositario titular, D. Miguel Güell con el conforme de Intervención de Fondos que arroja un cargo de 24.932.781 pesetas y una data de 23.766.034 pesetas, con una existencia para el trimestre siguiente de 1.166.747 Ptas.

Bajas arbitrarias diversos.- Se aprobaron las siguientes bajas, de conformidad a los siguientes dictámenes de Intervención de Fondos: Recogida Basuras: año 1.972, 1.000 ptas de baja parcial, a favor de Caja Hispánica de Previsión.- D. Joaquín Barbany Balcells, 200 ptas. año 1.972.- D. Enrique Rodó Gual, 200 ptas., baja parcial 1.972.- Licencias de Obras: D. Antonio Ambros Carner, 500 ptas.- Plus Valia expedientes 185 y 186/72, a A. Giménez e I. Pérez Navas, baja de 282 ptas.

Dio lectura a un informe de Intervención de Fondos relativo a reclamación presentada por D^a Paula Turu Vila, contra contribuciones Especiales de Mejoras por obra de urbanización de la calle Oriente, Recibo n^o 30 de importe 43.206 ptas., alegando exceso de superficie se acordó por unanimidad aprobar: 1^o. Dar de baja parcial 2/3 de la superficie imputada a la finca n^o 7 de la calle de Oriente, o sea 28.804 ptas. 2^o.- Expedir nuevo recibo por importe de 14.402 ptas, equivalente a un tercio de la superficie que figuraba en Padrón y que es la que realmente le corresponde.

Se aprobaron las siguientes bajas: Licencias de Obras. Expe. n^o 438, 116.291 ptas. a favor de la Mutualidad (Vta. Sa. del Carner). Ejecución por licencia de obra en Avda. Generalísimo 38-40,



a favor de la Asamblea de la Cruz Roja Española. - Derecho entrada carruajes. D. Juan Prat Crusach, 2.000 ptas. - Derecho sobre aparatos venta automática, Recibos 2.539, D. Juan Fial Delcor y nº 1.487/72. Rosa Gran Ferrançes, de 1.000 y 1.558 ptas. respectivamente, han de quedar disminuidos en 500 ptas. cada uno de ellos, respectivamente.

Reintegro gastos alumbrado Plaza mercado San Carlos. Se aprobó la liquidación presentada por Intervención de Fondos relativa a los meses de Agosto y Septiembre del Mercado San Carlos de esta Ciudad, que asciende a la cantidad de 22.680 ptas.

Informe instancia Caja Ahorros Provincial de la Diputación de Barcelona solicitando bonificación vivienda Renta limitada en arbitrio Plus Valía. Dióse lectura a un dictamen de Intervención de Fondos en el que se manifiesta que, en relación a la instancia presentada por la citada Entidad, reclamando contra liquidación de Plus Valía dimanante del expediente número 123/72, de importe 1.861.515 ptas., a la vista de la Escritura de Subsanación de fecha 9 de Septiembre de 1.972, en la que se hace constar que el terreno sujeto al arbitrio se destina a la construcción de viviendas de renta limitada, procede el ingreso del 10 por 100 de la citada cantidad, 186.151 ptas., con la baja correspondiente de la diferencia y que en su día deberá justificarse, si la propia Entidad la calificación definitiva de las viviendas, acordándose por unanimidad aprobar el citado dictamen y los acuerdos en él contenidos.

Devolución depósito a D. Juan Miró.



En continuación se acordó aprobar un dictamen de los Servicios Técnico en contestación al informe solicitado de Intervención de Fondos, del siguiente tenor: "Realizada visita de comprobación en el día de la fecha, 21 de Octubre resulta cierto que las aceras están construidas y son conformes, por lo que se puede proceder a la devolución del depósito de aceras de P^o Montaña, s/n^o a los m. de la Plaza de importe 16.875 ptas.

Expedientes de Plus Valía: Se acordó aprobar el expediente de Plus Valía n^o 193, por liquidación del arbitrio sobre incremento de valor de un terreno situado en calle A. de Oraspín n^o 5 de esta Ciudad a favor de D. Joaquín Lorens Cid, de importe 53.965 ptas."

Aprobación Facturas: Se acordó aprobar una relación de 158 facturas por atenciones municipales que se inicia con la de Gráficas Garrell, de 3.286 ptas. y finaliza con la de M.E.Y.C.O de 18.553 ptas. lo que hace un total de 1.386.983 ptas.

SERVICIOS DELEGADOS DE CULTURA

Ayudas Económicas para Estudios: Se acordó aprobar un dictamen de la Comisión de Cultura, Asistencia Social y Deportes, cuya parte dispositiva es del siguiente tenor: 1^o. Conceder las siguientes ayudas para estudios a los hijos de funcionarios municipales que se indican: D. Juan Bermejo Cortés, para su hija Teresa, 3.000 ptas.; D. Daniel Durán Tamiagua, para su hija Antonia, 2.000 ptas.; D. Antonio Jansana Garpelna, para sus hijos Antonio y Salvador, 6.000 ptas.; D. Francisco Campaña Oliván, para su hija Marta, 2.000 ptas.; D. Víctor Vega Gen-



zales, para sus hijas Ada, Gladis y Victor, 9.000 ptas. - D. Pablo Garcia Bellin, para su hija Concepción 3.000 ptas. - D. Daniel Montero Gómeiz para sus hijos Elisa y Encis, 6.000 ptas. - D. José Guzmán Fontiveros, para su hijo Juan-Chamuel, 3.000 ptas. - D. Benjamín Santiago Alonso Alvarez, para sus hijos Santiago y Soledad, 6.000 ptas. - ^{2o}. Hijos de no funcionarios, a D. Ramón Jolvez Sanchez, para su hija Esther, 3.000 ptas. - Al niño Joaquín de la Torre Bardo, 3.000 ptas. - a D. José Pujada Casas, para su hijo José 3.000 ptas.

Aumento asignación mensual cocinero y ayudante Colegio Pereantón. - Se acordó aprobar una propuesta de la Comisión de Cultura, fijando un aumento mensual de 1.000 ptas, con efectos económicos de primero de mes próximo a D^a Rosalía Martínez Sanchez y D^a Paqueta Guerrero Campiña, que ocupan las funciones de Cocinera del Colegio Pereantón.

SERVICIOS DELEGADOS DE GOBERNACION

Aprobación calendario de fiestas a efectos Municipales: A continuación dióse lectura a una propuesta de la Comisión de Gobernación, relativa al señalamiento de los días festivos a efectos Municipales del año 1973 del siguiente tenor: "Esta Comisión cree oportuno considerar como tales los días siguientes: Día 20 de Abril, día 21 de Abril, día 3 de Septiembre y día 24 de Diciembre". Y la Comisión Permanente acordó por unanimidad aprobar la propuesta a todos los efectos legales.

JURANO DE RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Teniente de Alcalde de Cultura, Asisten



cia Social y Deportes, solicitó a la Corporación se hiciera constar en Acta el sentimiento por el fallecimiento del joven Sebastián Crumbens Crumbens, de 19 años de edad, acaecido el día 25, repentinamente, cuando se hallaba entrenando en las pistas de las Escuelas Tías, después de haber asistido a las clases de Cursillo de Entrenadores de Baloncesto, organizado por la Federación Catalana y el Club Baloncesto Granollers. Se acordó aprobar la propuesta de la Delegación de Alcaldía de Deportes, y tras haber el pesame de este Ayuntamiento, a los familiares del deportista fallecido.

Y no habiendo más asuntos a tratar, se levantó la sesión siendo las veintidós horas cincuenta y cinco minutos, de la que se extiende la Presente Acta, que firman conmigo todos los concurrentes. **Certifico.**

Hingelot